República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ALEJANDRA JULIETH MOZO DIAZ

CC Nº 1.114.731.824 de DAGUA (VALLE)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI
15 de septiembre de 2022
Acta 9012, Folio 9012

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
15 de septiembre de 2022
Registro 38598, Folio 7156, Libro de Registro 38

Jefe de Admisiones y Registro

212022

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. 21087

Acta de Grado No 9012
Folio No.9012

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 6:00 pm del día 15 del mes de septiembre del año 2022, se reunieron los Doctores ***JOSE HOOVER SALAZAR RIOS****, Rector Seccional,* ***VIRGINIA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA****, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y* ***OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA****, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado:* ***ALEJANDRA JULIETH MOZO DIAZ*** *identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1114731824 de DAGUA (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de* ***ABOGADA.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). ***ALEJANDRA JULIETH MOZO DIAZ*** *diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 15 días, del mes de septiembre del año 2022.

El Rector Seccional

La Decana

La Secretaria Académica

El Graduado(a)

No. 21087